JUSTIFICATIVA DE ANTICIPO

Asunción, 06 de noviembre de 2018

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/2003 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, se dirige a usted con relación a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1453/2018 para la **"Servicio de Reparación de Transformadores Trifásicos de Distribución.**" *ID: 342047.*

Al respecto, se prevé un Anticipo del veinte por Ciento (20%) del Monto Total del Contrato, según lo establecido en la CGC 15.4.1 de la Sección IV, de las Condiciones Especiales del Contrato (CEC), esto es a fin de que el Contratista contemple la adquisición de la mayoría de los materiales para la ejecución del servicio.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Arq. Aurora Teresa Sarubbi
División de Licitaciones y Contratos